

Presidencia Municipal

Se solicita su aprobación para lo que se indica.

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO  
P R E S E N T E.**

De conformidad a las atribuciones conferidas a un servidor a través de los artículos 41 fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y en atención a las facultades otorgadas a éste Máximo Órgano de Gobierno por el arábigo 38 fracción II del ordenamiento estatal referido en líneas anteriores, respetuosamente les solicito se sirvan aprobar la suscripción de un contrato de comodato entre el **Municipio de Puerto Vallarta y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por sus siglas SADER, (antes conocida como SAGARPA), cuyo objeto consiste en otorgar a favor del Ayuntamiento el uso y disfrute de la siguiente maquinaria:**

**1 un Camión Pipa; 2 dos Camiones Volteo; 1 una Excavadora; 1 una Retroexcavadora; y 1 un tractor D-6. Las especificaciones y características de las unidades se establecerán en el contenido del acuerdo de voluntades respectivo.**

La vigencia del comodato será hasta el ejercicio de la presente administración, es decir, hasta el próximo día 30 treinta de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno.

Así mismo, se solicita su autorización para que en representación del municipio de Puerto Vallarta dicho instrumento legal sea suscrito de manera conjunta por parte de los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico y Secretario General. De la misma forma, se autoriza a dichos funcionarios para que en su caso, realicen los cambios y modificaciones que consideren pertinentes al multicitado instrumento legal.

Agradeciendo las atenciones brindadas al presente, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**  
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"  
Puerto Vallarta, Jalisco, a 19 de Marzo de 2019  
El Ciudadano Presidente Municipal

**Ing. Arturo Dávalos Peña.**

C.c.p.- Archivo.  
Elaboro: \_\_\_\_\_ VMBV/FDJRR.

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021

Independencia #123  
Col. Centro C.P. 48300



01 (322) 223 2500  
Ext. 1293 | 1381 | 1168